

## REGLAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL “Festiverano 2023”

### 1. DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL:

#### 1.1. Denominación de la Promoción:

“Festiverano 2023”

#### 1.2. Jurisdicciones que comprende:

Comprende todas las agencias a nivel nacional.

#### 1.3. Departamentos que comprende:

- Ancash
- Amazonas
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cajamarca
- Cusco
- Huánuco
- Huancavelica
- Ica
- Lambayeque
- Lima/Callao
- Loreto
- Pasco
- Huancavelica
- Junín
- Madre de Dios
- Moquegua
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Ucayali
- Cajamarca
- Piura
- Tumbes

#### 1.4. Duración de la Promoción:

1 mes o hasta agotar el stock (15.000 unidades)

#### 1.5. Fecha de Inicio de la Promoción:

16 de enero de 2023

#### 1.5. Fecha de finalización de la Promoción:

12 de febrero de 2023

#### 1.6. Nº de Eventos (sorteo (s), concurso (s), canje, venta canje, otra modalidad:

- 1 evento que consiste en un juego vía celular o pc, donde el cliente entrará a la URL: <https://productos.cajaarequipa.pe/festiverano> digitándolo o a través de un QR que podrá escanear en la agencia, podrá permitirle jugar, y ganar o no un premio, durante el periodo de la promoción o hasta agotar stock.

#### 1.7. Fecha:

El juego se encontrará habilitado desde el 09 de enero hasta el 12 de febrero del 2023 o hasta agotar stock de premios a nivel nacional.

2. **Describir el mecanismo y condiciones de la promoción o tipo de modificación solicitada y sustento (según corresponda)**

2.1. **Requisitos para participar:** Participarán en esta promoción los siguientes tipos de créditos:

- Micro-empresa
- Mediana empresa
- Pequeña empresa
- Gran empresa
- Crédito Convenio
- Crédito Consumo
- Crédito Hipotecario

2.2. **Mecanismo:**

La mecánica de la promoción es la siguiente:

Los clientes que desembolsen un crédito durante la vigencia de la campaña tendrán derecho a jugar y llevarse un obsequio.

Los mismos que se entregarán de manera inmediata hasta agotar stock.

3. **Datos de los obsequios**

- Bolsos - 4 000 unidades
  - Capuchas (corta viento) - 4 000 unidades
  - Toma todos - 3 000 unidades
  - Gorros - 4 000 unidades
- 15.000 premios a nivel nacional.

4. **Entrega de Obsequios:**

Cada cliente que desembolse un crédito en el período de campaña tendrá opción a jugar, si gana, se le entregará su obsequio de inmediato. La entrega de premios según tipo de desembolso, son los siguientes:

- Si el cliente desembolsa en la agencia de origen del crédito, se le debe hacer jugar por el JP y en caso ganara, **recibirá su premio de manera inmediata**. Así mismo, el JP deberá hacer el registro en el CRM para su reducción respectiva de stock.
- En el caso de los desembolsos remotos, los clientes deben jugar con el JP, **en la agencia donde desembolsan su crédito**, y en caso ganara, **recibirá su premio de manera inmediata**. Así mismo, el JP deberá hacer el registro en el CRM para su reducción respectiva de stock.
- En el caso de los desembolsos digitales, los clientes podrían ingresar al link del juego desde donde se encuentren, y tienen hasta **3 días hábiles para solicitar su obsequio en la agencia más cercana**, además el JP deberá activar un check en el CRM para indicar que el premio ya fue entregado. Pasado ese tiempo, no tendrá opción a reclamar el premio.

**Los obsequios se entregarán hasta agotar stock o alcanzar la fecha límite de promoción.**

**5. Excepciones:**

En esta actividad, participan todos los clientes que hayan desembolsado un crédito durante la vigencia de la campaña, a excepción de los siguientes créditos:

- Créditos Judiciales
- Créditos Administrativos
- Crédito con Dep. a Plazo Fijo
- Créditos Consumo e Hipotecarios para trabajadores
- Crédito Prendario

**6. Aplicación y vigencia de la promoción comercial:**

La promoción comercial denominada “**CAMPAÑA Festiverano**” se realizará a nivel nacional y su vigencia será desde el 16 de enero al 12 de febrero de 2023.

**7. Publicidad de la promoción comercial:**

Las bases de esta actividad comercial denominada “**CAMPAÑA Festiverano**” se encuentran a disposición del público, en la página web [www.cajaarequipa.pe](http://www.cajaarequipa.pe)

Las bases se entenderán íntegra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en esta campaña.

Arequipa, 9 de enero de 2023